

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: UAI N° 010/2022

“SEGUIMIENTO AL INFORME UAI 010/2020 AUDITORÍA OPERATIVA AL PROCESO SUSTANTIVO “DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES”, EN LA GESTIÓN 2019

Seguimiento ejecutado en cumplimiento a normativa vigente.

Objetivo:

Los objetivos principales de la auditoria, están dirigidos a:

- Determinar si las recomendaciones del Informe UAI 010/2020, han sido cumplidas en su totalidad.
- Determinar si los controles internos recomendados, fueron implantados por los funcionarios y si los mismos se adecuan a las normas vigentes.
- Determinar el grado de cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.
- En el caso de cumplimiento parcial o incumplimiento determinar la causa del mismo.

Recomendación

H.1. Manual de Procesos y Procedimientos desactualizado

Seguimiento

Con Notas Internas UDAPE/DIN-NI/019/2021-VS y de 12 de julio de 2021 y UDAPE/DIN-NI/021/2021-VS y de 19 de julio de 2021 la Jefe del Departamento de Informática remitió a la Dirección General Ejecutiva, la actualización del Proceso Difusión y Publicación de Productos Institucionales en el del Manual de Procesos y Procedimientos, el mismo fue remitido vía correo electrónico a la Jefe del Departamento Administrativo Financiero para su incorporación en el Manual para su posterior aprobación mediante Resolución Administrativa expresa.

Una vez efectuada la actualización e incorporación de procesos claves o técnicos del Manual de Procesos y Procedimientos, el Departamento Administrativo Financiero, mediante Nota Interna DAF-NI/ 63/2021 de 26 de julio de 2022, remite a la Dirección General Ejecutiva para consideración y remisión al Departamento Legal donde se elaboró la Resolución Administrativa N° 26/2021 de 28 de julio de 2021 que aprueba la nueva versión del Manual de Procesos y Procedimientos, con la actualización correspondiente.

Conclusión:

Concluida la verificación al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe UAI 010/2020 “**AUDITORÍA OPERATIVA AL PROCESO SUSTANTIVO “DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES”, EN LA GESTIÓN 2019**”, en el presente informe **se determina que, la recomendación efectuada por Auditoría Interna, fue cumplida en el tiempo establecido en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones, correspondiendo el cierre de dicha auditoría y su archivo correspondiente.**

La Paz, 14 de septiembre de 2022